INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas de la Compañía CORPORACION IMAGEN DEL VALLE CORIVAL S.A.

Conforme lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías en la Resolución No 92.1.4.30014 de la Superintendencia de Compañías, y a la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas, y, en virtud de las atribuciones que me confieren el contrato social y la Junta General me cumple poner en su conocimiento mi informe sobre la suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración en relación con la marcha de la compañía por el periodo terminado al 31 de Diciembre de 2014.

Se me ha remitido, por parte de los Administradores, toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que consideré necesario analizar. De igual manera, he revisado el Balance general de la Compañía Corporación Imagen del Valle Corival S.A. por el período que se informa, y su correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales rindo este informe.

1. La compañía, a través de su Administración, ha cumplido con las resoluciones de la Junta General, emitidas para el periodo, así como las disposiciones legales vigentes.
2. Las Juntas Generales de Accionistas fueron legalmente convocadas y reunidas.
3. Los expedientes de las Juntas Generales se conservan de acuerdo con la ley, así como la lista de asistentes.
4. He inspeccionado los libros de actas de la Junta General y el Libro de Acciones y Accionistas, y cumplen con las disposiciones de los artículos 246, 247 y 177 de la Ley de Compañías vigentes.
5. La Superintendencia Compañías del Ecuador ha establecido y autorizado las políticas contables de la Compañía, políticas que, en sus aspectos más importantes están de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, incluyendo la implementación de NIFF.
6. las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables.

Según principios generalmente aceptados, me cumple afirmar que el balance de situación y el balance de pérdidas y ganancias reflejan adecuadamente la situación financiera de la empresa.

Cabe manifestar que el año 2014 constituyó un año difícil en lo que a economía se refiere, lo que influyó en las operaciones de la Empresa.

Es todo cuanto puedo informar en mi calidad de Comisario.

Atentamente,

Ing. María de Los Ángeles Ordoñez
CPA. Matrícula 17-01873

Comisario